



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan a los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida a José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGENCIA.

Deseando nuestro antiguo amigo y compañero D. Antonio María Marquez ser útil a los comerciantes, industriales y demás clases de esta capital, ha establecido, y ofrece a todos una Agencia para toda clase de encargos, en Barcelona, en la calle de Mendizabal, núm. 8, piso 2.º, a donde todos los que gusten utilizar sus servicios pueden dirigir la correspondencia, seguros, de que por una módica retribucion serán servidos con rapidez y con la puntualidad debida.

LA PAZ DE MURCIA.

La Diputacion provincial ha acordado nombrar cuatro comisiones permanentes para el despacho de sus asuntos, de Hacienda y presupuestos, Beneficencia, Fomento y Administracion.

La de Hacienda y presupuestos ha acordado la formen los Sres. D. Pascual Abellan, D. Pedro Gomez, D. José M.º Pelegrin, D. José Moreno, D. Eustasio Miñano, D. Telesforo Cayuela, y don Francisco Bosch.

La de Beneficencia los Sres. D. Eustasio de Ugarte, D. Rosendo Alcázar, D. Federico Chápoli, D. Simon de Aguirre, D. Miguel Garcia Sanchez, D. Manuel Wamba, y D. Roman Sanchez.

La de Fomento, los Sres. D. Eduardo Biquelme, D. Luis Fontes, D. Joaquin Miñano, D. Francisco Carrasco, D. Gines Zamora, D. Rosendo Alcázar, don Federico Chápoli, y D. Luis de la Guardia.

La de Administracion, los Sres. don Francisco Martinez Gonzalez, D. Pedro Bolt, D. Tomás Aguilera, D. Alfonso Sandoval, D. José María Meseguer, don Juan Pedro Conde, D. Pedro Gomez Esbry, y D. Albano Martinez Molina.

Ha designado: Al Sr. D. Simon de Aguirre, para el cargo de vocal de la Junta de obras del puerto de Cartagena.

A los Sres. D. Pedro Gomez Esbry y D. Pascual Abellan, para el de vocales de la Junta provincial de rectificacion de amillaramiento.

Al Sr. D. Narciso Clemencin Vergara, para el de vocal de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Al Sr. D. Miguel Garcia Sanchez, para el de vocal de la Junta de Sanidad.

Al Sr. D. Federico Chápoli, para el de vocal de la Comision provincial de defensa contra la filoxera.

Al Sr. D. Pedro Gomez Esbry, para el de vocal de la Junta económica é inspectora de la casa Juzgados de esta ciudad.

Y a los Sres. D. Luis Fontes y don Pascual Abellan, para el de vocales de la Junta provincial del censo general de poblacion.

A las doce de la noche del 14 al 15 del actual, ha fallecido el guardia civil de 2.º clase de la Comandancia de esta provincia, José Marentes Rodriguez, de resultas de heridas recibidas en la mañana del 28 de Setiembre último, al ser acometido por 50 á 60 vecinos del pueblo de Algezara, armados, que á viva fuerza le arrebataron á él y dos guardias mas que le acompañaban seis cargas de tabaco de contrabando que habían aprehendido en la noche anterior en las inmediaciones de la casa de campo denominada "Teatinos", término de esta capital. Ha dejado su esposa y tres hijas.

El entierro tuvo lugar á las 5 de la tarde de ayer 15, al que asistieron los Sres. Oficiales que se encontraban en esta capital, toda la fuerza franca de servicio, y otras varias personas.

La "Gaceta" del 13 contiene una real orden en su página 430, que prueba lo legalmente que ha obrado la mayoría de nuestro Ayuntamiento en el acuerdo tomado en la solicitud del vecino de Aljucer, Javier Franco. Recomendamos su lectura á los letrados.

"El Amigo de Cartagena" combate la disposicion dictada en favor de D. Andrés Pedreño con motivo de su depósito de 17,000 cajas de petróleo.

Uno de los escaparates que han tenido mas éxito en la Exposicion universal del Campo de Marte es el de la antigua y conocida fábrica de perfumeria L. Legrand (A. Raynaud, sucesor), y por cierto que ha obtenido una medalla de plata.

La junta de recompensas ha confirmado con este premio la boga constante que goza, tanto en Francia como en el extranjero y las distinciones que mereció en otras exposiciones, merced á las cuales es, hace muchos años, proveedora de S. M. el Emperador de Rusia y de muchas cortes extranjeras.

Entre sus productos, merecen especial preferencia los jabones finos, esencias, pomadas, cremas; polvos de arroz, habiendo creado esa bella coleccion de las preparaciones *Oriza*, con base de harina de arroz de la Carolina, es decir, la perfeccion de las perfecciones.

Sabemos que la importante agencia "Franco-Hispano-Portuguesa, en Madrid, calle del Sordo, 31, acaba de traer un surtido muy completo de todos estos inimitables productos, para su venta por mayor y de renovar el que tenían sus conocidos depositarios, para las ventas por menor.

Sirve los pedidos importantes, su casa de Paris, rue Taitbout, 55.

La fabricacion L. Legrand compite ventajosamente con las mejores de Inglaterra.

Leemos en nuestro colega local "El Noticiero":

"El célebre criminal conocido por Ramon Maiguez, de que dimos cuenta de haberse escapado de las cárceles de Alabaete, ha caído en poder de la guardia civil en Almansa.

—En los límites de esta provincia y la de Almería, han sido aprehendidos por la guardia civil de San Javier 6 bultos de tabaco, conteniendo 19 arrobas, deteniendo á cuatro individuos vecinos de San Pedro, que acompañaban á los bultos."

Como ya otras veces ha sucedido no ha llegado á nuestro poder "El Eco de Cartagena" del día 13: "El Diario Mercantil" de Málaga tambien llega con irregularidad á nuestra oficina, y lo mismo sucede con "El Noticiero" de Granada.

Segun "El Eco" de Cartagena, el señor Gonzalez se apresta, otra vez, aclarados conceptos, para reanudar la discusion sobre Murcia y Cartagena y contestar á los Sres. Tornel y Baquero.

Por cuestion de tres reales arañó ayer una madre á su hijo y maltrató á su nuera, á pesar de estar esta recién parida. ¡Cómo será el cariño de esta madre!

La cuestion pendiente con la plaza de Toros nos ha privado indudablemente de que veamos en nuestro circo á la conocida familia Venus, que con las hermanas Cronwell ha estado funcionando con grande éxito en el de Cartagena. Nos alegraríamos por el público, que está ávido de distracciones, que tengan pronto fin las cuestiones pendientes.

Ayer mejoró la temperatura, calmando el frio intenso que se dejó sentir anteayer. Con estas alteraciones hay que vivir prevenido.

Se ha repartido el núm. 43 de "El Periódico para Todos", semanario ilustrado, que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Teclo.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El castillo de la Calahorra, por Alfredo.—El cáliz de la amargura, por D. Juan Redondo y Mendiña.—Corrida extraordinaria, por don D. Eduardo de Palacio.—Caer en el lazo, por D. Torcuato Tarrago.—¡Qué tiempos aquellos! por D. Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—La vida inglesa, por D. A. Périvier.—El tenor Rubini, por D. Antonio San Martin.—Causas célebres. Arnoldo de Thill. Robo, sacrilegio y usurpacion de estado civil, por José Ferreiro Peralta.—Variedades.—Miscelánea.—Epigramas.—Charadas.—Soluciones.—Anuncios.—Grabados.—El rey maldito.—Caer en el lazo (dos grabados).—Aventuras de caza.

Se ha resuelto por la Direccion de Aduanas que la regla 6.ª del art. 178 de las Ordenanzas de las mismas, que empezaron á regir el 1.º de Diciembre último, se entienda redactada en esta forma: "Las pequeñas cantidades de tejidos;

las piezas de ropas que prudencialmente puedan graduarse para el uso de una persona; las pieles curtidas ó charoladas en menor cantidad de una docena; las piezas pequeñas de tejido de punto, tales como los guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y otras análogas, y las cintas, entredoses ó tiras bordadas, puntillas lisas, bordadas ó labradas de cualquiera clase, siempre que su ancho no exceda de cinco centímetros, y los pañuelos de espumilla de seda llamada de Manila, pueden circular sin sello de marchamo y sin marca de fábrica."

Hé aquí el sumario del núm. 92 de la "Crónica de la industria":

Historia arancelaria de la lana, sus hilados y tejidos (continuacion).—Extincion de los fuegos de las chimeneas.—Limpieza de las calderas de vapor (conclusion).

—La industria del azúcar en la Exposicion universal (continuacion).—Falsificacion del extracto de campeche.—El hornillo de Fletcher (grabado).—Turbinas de H. Queva y Compañia, continuacion (grabado).—Las "Acas del Japon".—Material de ferrocarriles en la Exposicion.

—Aspecto de las viñas filoxeradas.—Los abonos importados en las granjas.—La fabricacion de relojes de los diferentes paises.—Miscelánea.

Nadie desconoce la importancia que hoy tiene en las familias un buen periódico dedicado exclusivamente al bello sexo, que, á la vez que proporcione lectura instructiva y agradable á las señoras y señoritas, las tenga al corriente de las variaciones que el buen gusto y los adelantos industriales de nuestra época introducen sucesivamente en el traje, adornos y labores propias de la mas bella mitad del género humano.

Sin duda alguna "La Moda Elegante Ilustrada" es la publicacion mejor y más completa de todas las de su clase que aparecen en el extranjero, cuando su circulacion se ha extendido en estos últimos años, por España y América, en proporciones inesperadas: esto solo se explica por la utilidad que presta en el hogar doméstico, facilitando á las señoras madres de familia los medios necesarios para hacer en su casa y por sí mismas los trajes de sus pequeños hijos, y para que las señoritas confeccionen los suyos propios, aprovechando con inteligentes reformas las telas de los ya usados; con lo cual se tiene además un noble estímulo para acostumbrar á la economía y trabajos domésticos á las que han de ser también, andando el tiempo, madres de familia.

En varios periódicos hemos visto anunciado que la Empresa de esta importante publicacion remite gratuitamente números de muestra y prospectos á las personas que lo soliciten, y esto nos mueve á escribir estas líneas, invitando á las que no conocen tan útil periódico, á que se dirijan al administrador de la misma (Madrid, Carretas, 12), en la confianza de que serán atendidas y no tendrán que arrepentirse de ello.

Se ha repartido la entrega núm. 22 de la nueva Crónica de Alicante, que bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento está publicando su archivero Sr. Viravens, á ella acompaña una vista de la ciudad, tomada en el siglo pasado.

Bueno sería que nuestro amigo señor Martinez Tornel se animara para dar á luz la nueva *Historia de Murcia* que le fué premiada por la Diputacion, y que hace tiempo se espera.

Hemos recibido el núm. 23 de "La Ilustracion popular" que se publica en Alicante, y contiene lo que sigue: Advertencias.—Reforma de la ley de Instruccion primaria, por Francisco Alemañy.—Milton (traduccion del inglés), por Benedicto Mollá.—(Poesias). Ante el sepulcro del Excmo. Sr. D. Trino M. Gonzalez de Quijano, por Juan Vila y Blanco.—Al principio de los ingenios españoles D. Juan E. Hartzenbusch, por Patrocinio de Biedma.—El Bardo (soneto), por José Fita y Palanca.—Sostenidos y Bemoles, por D. Crescendo.—Teatro Principal, por Porthos.—Miscelánea.—Alicante semanal, por Lúcas Lope.—Charada, por P. Pito.—Anuncios.

Del célebre Cláudio Bernard no teníamos en castellano obra alguna; y para reparar esta falta, la *Biblioteca Perojo* ha publicado su *Ciencia Experimental*, obra que resume lo más importante de todos sus trabajos. Contiene esta obra los siguientes estudios: Progreso de las ciencias fisiológicas.—Problemas de la fisiología general.—La vida, las teorías antiguas

y la ciencia moderna.—El calor animal.—La sensibilidad.—El curare.—El corazón.—El cerebro.—Discurso de recepcion en la Academia francesa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Málaga 13.

Las monjas del Cister han celebrado la bendicion y apertura de su nueva iglesia, por lo cual han dado gracias al Todopoderoso, con un solemne *Te-Deum* cantado por ellas y los cantores de la capilla: á esta funcion acudieron tantos fieles que se ocupó hasta la sacristia y todo el frente del nuevo templo, dando una idea del catolicismo que aquí reina.

Esta diputacion sigue celebrando sus sesiones, ocupándose de todos los asuntos. Algun nuevo diputado opositorista no ha podido tomar asiento por no haber sido aun discutida su acta, pues se han pedido informes al pueblo donde se ha hecho la eleccion.

Para el Gobierno eclesiástico de este obispado, sede vacante, ha sido elegido por el Cabildo el Canónigo Doctoral don Antonio Calvente Salazar, cuya eleccion ha sido muy bien recibida y es objeto de regocijo.

Ha llegado á esta capital y esta noche se presentará en el teatro de Cervantes la notabilidad tan aplaudida últimamente en Granada, Mr. Gautier.

"Las Noticias", periódico de esta plaza, ha sido condenado á ocho dias de suspension.

Este mercado está sufriendo una paralización extraordinaria, así que los precios no sufren alteracion importante.

Las entradas de aceites son muy cortas y del viejo nulas: sus precios son 40 rs. nuevo y en bodega á 46.

De arroces tenemos existencias para el consumo, y sus precios son de 19 á 20 rs. arroba el de dos pasadas y los blancos de 21 y medio á 23.

En los azúcares hay escasez de los ultramarinos y regular existencia de los peninsulares. El de la Habana se detalla al par que el peninsular: los precios de este último se sostienen y tienden á aumento, y son: cortadillo superior á 68 arroba, pilon á 67, y blancos de 48 á 50.

En bacalaos escaseamos, esperándose del Labrador: el inglés se cotiza de 170 á 174 rs. quintal.

No hay entradas de cebada y se amonoran las existencias: la navegada corre de 30 á 31 rs. fanega.

En la paja hay movimiento y esto hace esperar se repongan algun tanto los precios. Hoy se cotiza la de 1.ª á 75 rs. caja, 2.ª 65, 3.ª 50, 4.ª 40, 5.ª de 27 á 30, mejor que corriente á 23, grano á 17, lecho corriente á 15, escorbido á 11 y medio arroba, y breña de 13 á 14.

De petróleo hay abundancia y buenas ventas: sus precios son, caja en depósito de 76 á 78 rs. una, y para el consumo de 100 á 104.

Los trigos escasean por falta de entradas y sus precios se sostienen de 56 á 61 rs. fanega.

Los cambios con esa plaza, á 8 dias vista, están á 3¼ d.º.

Me despido de V. por hoy, afectísimo s. s.,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el día de la fecha en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Calles.	Pesetas. Cts.
Han trabajado dos peones cuatro dias, á 1 peseta 50 céntimos cada uno.	12 "
Total.	12 "

Murcia 2 de Noviembre de 1878.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: Marco Ramos de Padilla,

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenado, siempre

se debe recurrir á esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Piloras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, toa, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELOTTIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real, Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPERT, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la toa y la consunción.

Doctor Rod. WURZER.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, "La Fama", chocolateros.

De BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 390—123

Correspondencia con los suscritores.

Los talones de suscripcion que para la prensa periódica ha puesto á la venta la empresa del Timbre y se encuentran en todos los estancos, no los ha hecho extensivos á la prensa de provincias: nosotros, tratando de utilizar este medio y facilitar á nuestros suscritores el pago de sus cuotas de suscripcion, admitiremos dichos talones siempre que se nos remitan EN BLANCO Y SIN CORTAR, y su recibo, lo anunciaremos por medio de nuestro diario en la seccion de "Correspondencia con los suscritores."

Para el pago de un trimestre de suscripcion pueden remitirse tres talones de 250 ptas., ó uno de 6, otro de 1'25 y otro de 0'25.

Dada la facilidad de este medio y la garantia que ofrece, esperamos no haya excusa en el pago, pues solo requiere la compra de dichos talones é incluirlos bajo sobre con carta que exprese su objeto.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera atiendan nuestras indicaciones y solventen sus deudas, pues no de otro modo es sostenible este diario.

El Administrador.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rrv. ejemplar.

NOTICIAS GENERALES

Una piedra arrojada en San Martin de Provensals en ocasion de pasar alguna fuerza del ejército, hirió de gravedad a un oficial de estado mayor, habiendo sido presas nueve personas.

En la Cámara francesa se ha presentado una petición no poco curiosa.

Hace treinta y seis años, un tal Dussud, mesonero y cultivador de las cercanías de San Sinfiriano, fué acusado de asesinato en las personas de dos vendedores. Se le condenó á quince años de presidio, y una vez cumplida esta pena volvió á su país bajo la vigilancia de la policía. En 1871 un individuo próximo á morir se declaró culpable del crimen imputado á Dussud, y se expidió en favor de este un decreto de rehabilitación.

En reparación de este error judicial, los herederos de Dussud reclaman ahora al Estado una suma de 160.000 francos como compensación de las pérdidas materiales que han sufrido, del perjuicio que les ocasionó la ausencia de su padre, y de la vergüenza de una condena declarada injusta por la justicia misma.

Continúa la huelga en Valencia de los oficiales de ebanistería.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Burgos, Coruña, Lugo, Palencia, Valladolid y Zamora, y nevó en Vitoria. En el día de hoy está lloviendo en Madrid.

Segun los pronósticos del venerable astrónomo Arratia, que vive en las espaldas del monte de su nombre, el presente invierno debe ser muy rígido y frío en toda España, si bien la próxima primavera será dulce y benigna cual ninguna otra, sobre todo en la comarca del país vasco-navarro.

Se ha verificado en Pamplena la prueba de la subida de las aguas á la cumbre del monte de San Cristóbal.

Han sido remitidos al Senado para su discusión los proyectos de ley sobre caza y sobre elecciones generales, aprobados por el Congreso.

Los periódicos rusos refieren que el día 24 de Octubre se intentó asesinar en Kiev á un oficial de policía.

Las mujeres, elegantemente vestidas, se acercaron en una de las principales calles de la ciudad, y en tanto que una de ellas trababa conversación con el oficial, la otra le dió un puñalada, causándole una herida de poca gravedad. — ¡El asesino! — gritó, y echó á correr con animo de buscar á unos guardias inmediatos.

Al mismo tiempo el editor del periódico el Liston, que pasaba por allí, preguntó á las dos mujeres qué móvil les había impulsado á cometer aquel acto. — «Cuidados de vuestros asuntos, pues vos tampoco os escapareis» — le contestaron. Las dos señoras pudieron retirarse sin que nadie se lo impidiera, y el editor las vió subir en un magnífico carruaje que evidentemente las esperaba.

Sin comentarios transcribimos la siguiente noticia del Diario de Castellón: «Decíamos en uno de nuestros anteriores números que en un pueblo de este partido judicial se había cometido un horrible crimen, y hoy, algo mas enterados, podemos anticipar á nuestros abonados los siguientes pormenores: El pueblo donde ha tenido lugar este desgraciado suceso es Villafamés, y hé aquí en qué terminos se nos ha referido el caso:

Teniendo noticia el juzgado municipal de dicho pueblo de que en casa del señor cura se había cometido un infanticidio, procedió desde luego por dicho juzgado á un riguroso reconocimiento, encontrando en el lugar excusado el cadáver de un recién nacido.

La autopsia practicada por los facultativos de dicho pueblo ha venido á demostrar que la criatura ha vivido.

Con este motivo han sido conducidos á las cárceles de esta capital el cura, la sobrina del cura, supuesta madre de la criatura, y otro individuo en el que al parecer recaen sospechas de complicidad.

Intuit creemos haremos eco de la fundada alarma producida en Villafamés con motivo de tan inhumano atentado, y no queremos tampoco añadir comentarios hallándose la causa en sumario. Rectificaremos caso de haber incurrido en algun error involuntario.»

Procedente de Alemania acaba de llegar á esta corte el representante de la casa M. Abel, inventor de los pelos vividos que llevan su nombre, último descubrimiento de este sábio alemán para la curación de todas las afecciones del pecho.

Por el gobierno civil de la provincia se ha ampliado en ocho días, que terminan el 23 del actual, el plazo concedido para que los sirvientes pongan al corriente sus cartillas ó se provean de ellas en las delegaciones de sus distritos, advirtiéndose que desde el día 24 se exigirá responsabilidad á los amos y sirvientes que así no lo hicieren.

Algunos periódicos anuncian haberse desarrollado nuevamente el cólera en Tánger. En los centros oficiales no se hablan recibido hasta la madrugada de hoy noticias confirmatorias.

Ayer tarde ha sido devuelta por el fiscal á la audiencia de este territorio, la causa de regicidio frustrado. Hoy quedará entregada al defensor de Juan Oliva.

Las obras del tram-vía de Madrid á Arganda están ya muy adelantadas.

Ayer giraron una visita de inspección el director y el gerente de la compañía.

Ha sido preso el presunto autor del robo verificado en la calle de la Palma, de que dimos cuenta oportunamente. Parece que era novio de la criada de la misma casa.

Por el Gobierno de Inglaterra se ha significado al de España la conveniencia del establecimiento de un faro ó boya en el cayo de Jutios de la isla de Cuba.

Dice un periódico que el ministro de Hacienda va á presentar un proyecto de ley pidiendo un crédito de 50 millones de reales para cubrir atenciones del Tesoro.

Se ha rebajado la edad para el ingreso en la escuela de toreros de faros de la isla de Cuba, y se ha mandado estudiar la aplicación á dicha isla del reglamento de toreros de la Península.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las divisas que deben usar los oficiales del ejército que hayan desempeñado empleos de milicias de Canarias, sean los del empleo de ejército de que estén en posesion.

El 25 del actual se subastarán en el ministerio de Ultramar las obras para la colocación del basamento y zócalo de la estatua de Sebastian Elcano, que ha de erigirse en el patio de la derecha del ministerio de Ultramar.

Se ha recordado á las autoridades de Ultramar el cumplimiento de la real orden sobre nombramiento de juntas de puertos y creación de arbitrios.

Se ha dispuesto la conservacion de todas las carreteras de Cuba por el sistema de peones fijos.

Segun de público hemos oido, parece que en el cementerio de la sacramental de San Justo y San Millán se halla hace ocho dias un cadáver insepulto, por no haberse manifestado en él, segun la familia del finado y otras varias personas, síntomas de descomposicion.

Anoche siguió discutiendo el proyecto de sanidad el Congreso médico-farmacéutico español. Fueron aprobados hasta el artículo 14 inclusive.

Se ha concedido una última próroga á las compañías de ferro-cariles de Cuba para presentar sus proyectos de tarifas.

Segun telegramas de anoche, continúan las nieves en el puerto de Pajares y sigue interrumpida la comunicacion con Asturias.

Ha sido nombrado presidente del consejo de Instrucción pública el Sr. Bahamonde, que en su concepto de vicepresidente venia dirigiendo con gran acierto las deliberaciones de aquel alto cuerpo consultivo durante las ausencias y enfermedades del Sr. D. Cirilo Alvarez.

Mañana se reúne en junta general ordinaria á las nueve de la noche, el Ateneo de Madrid.

Se vá á conceder el establecimiento de cinco tram-vías en Manila.

La fábrica nacional de armas de Toledo ha sido objeto de una alta distincion como premio al indisputable mérito artístico de sus armas.

El emperador de Austria habia encargado á dicho establecimiento algunas armas, entre ellas un magnífico sable, y ha sido tal la satisfaccion de aquel soberano al recibir las y examinar sus trabajos y labores, que como demostracion de su agrado ha remitido al señor ministro de Estado, con destino á la referida fábrica, una preciosa medalla de oro con su busto y una dedicatoria.

Ayer mañana se han visto las denuncias de La Union y El Mundo Político. El fiscal ha pedido veinte dias de suspension para el primero de los dos periódicos y veintidos para el segundo. Los abogados defensores, que han sido respectivamente los Sres. Saulate y Manresa, han pedido la absolucion libre.

Ha llegado á esta corte el destacamento de las diferentes armas é institutos del ejército que, al mando del capitán D. Fernando Cárdenas, ha prestado servicio en la seccion española durante la Exposicion de Paris.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 15'25 á fin de mes y á 15'35 á fin del próximo.

Leemos en La Correspondencia: «Si, como se dice, el general Moriones insiste en regresar á la Península, es posible que vaya á ocupar la vacante que deja en Filipinas, un general que ya ha desempeñado aquel cargo en el archipiélago»

Así lo consigna un periódico refiriéndose al general Malcampo, pero la noticia es por lo menos prematura. El Gobierno no se ha ocupado ni debido ocuparse todavía de este asunto.»

Bajo la presidencia del Excmo. señor Rodriguez Benavides, se leyó anteayer en el Congreso médico el acta de la anterior, que fué aprobada despues de una aclaracion de los Sres. Marin y Roca.

Se dió cuenta de dos comunicaciones sin interés, y de otra del Sr. Gonzalez de San Roman, que se declaró vista. Dióse lectura á un proyecto de limitacion de las oficinas de farmacia en toda España; que apoyó su autor, Sr. Ramirez; no fué tomado en consideracion.

Continuando la discusion del dictamen de la comision de reforma de ley de sa-

nidad, rectificaron en contra los señores Maria y Cortezo, y en pro el Sr. Ustariz y el Sr. Taboada, de la comision.

Tambien habló, por acuerdo especial del Congreso, el Sr. Sádava en contra, contestándole el Sr. Chicote, de la comision.

Se aprobó el dictamen por mayoría de 23 votos contra 45 en votacion nominal. Puesto á discusion el proyecto por artículos, se aprobó hasta el 7º, hablando en esta discusion, en contra, los señores Castro, Ramirez, Ustariz, Marin y Cortezo (este último presentó una enmienda, que no fué admitida), y en pro el Sr. Fernandez-Carril y el Sr. Taboada, de la comision.

Siendo la hora bastante avanzada se suspendió la sesion.

Es muy probable que el marqués de Vallejo ocupe en el Consejo de Agricultura la vacante que resulta por fallecimiento de D. Alejandro Oliván.

No será tan breve como se ha creido el exámen por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina de la causa instruida á los contratistas de viveres en Cuba, señores Barsona y Domenech, pues consta de mas de 8.000 fojas, y su importancia reclama un detenido exámen.

En la noche del sábado al domingo fué robado el registro de la propiedad de Manresa, que accidentalmente está establecido en uno de los salones de las casas consistoriales de dicha ciudad. A pesar de haber guardia en los pórticos del edificio y de no abandonar nunca el interior de la casa los maceros, porteros y algun municipal, el robo se perpetró sin fractura de puerta. Los ladrones, que no pudieron ser habidos, se llevaron unos 15.000 rs.

El director general de Administracion del ministerio de la Gobernacion pasará dentro de breves dias una circular á los Ayuntamientos sobre consumos y arbitrios municipales.

De Jerez se quejan con razon porque hace algunos dias carecen de pavel sellado, lo cual ocasiona perjuicios de consideracion en aquella plaza.

A 460 asciende el número de solicitudes presentadas por igual número de aspirantes, para tomar parte en las oposiciones que van á verificarse con objeto de cubrir plazas de promotores fiscales.

La fiebre amarilla ha disminuido bastante en Nueva Orleans, segun vemos en una carta del 25 de Octubre, pero segun causando horribles estragos en muchos pueblos bañados por el Mississipi, calculándose en 15.000 el número de víctimas. En Nueva-Orleans ha llevado la peor parte la numerosa colonia italiana, que queda casi diezmada, siguiendo despues la francesa, la alemana y la inglesa, al paso que la española, compuesta de unos 3.000 individuos, solo ha perdido 20.

A consecuencia de haber manoseado una piel de oveja llevada de la sierra para confeccionar unos calzones, ha fallecido un preso de la cárcel de Santo Domingo de la Calzada, y el alcalde, habiéndose gravemente enfermos otros dos presos. Parece que la oveja cuya piel llevaron á la cárcel, murió de enfermedad maligna. Esto le dice un periódico de Haro.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

LONDRES 14.—Las últimas noticias de los Estados-Unidos consideran de mucha gravedad la agitación socialista que se nota en Peterson y en otros centros fabriles, donde son objeto de agresiones continuas los obreros que no pertenecen á la Internacional.

Se temen nuevos desórdenes en la Península á consecuencia de las huelgas.

EL HAYA 14.—Se asegura que el Gobierno de Washington ha manifestado al de Holanda, que la cesion por esta potencia de la isla de Curaçao á Alemania daría lugar á serias complicaciones, pues los Estados-Unidos verian con gran disgusto que una nacion europea que no ha tenido hasta ahora colonia alguna en América, adquiriese un territorio en aquel continente.

ROMA 14.—A pesar de lo que aseguran varios periódicos italianos, nada se ha decidido todavía acerca de la epoca en que se crearan nuevos cardenales.

Son aventuradas las noticias que han circulado tambien sobre los prelados que obtendrán la dignidad cardenalicia.

PARIS 14.—Ha llegado á esta capital el vizconde de la Vega, ministro de España en la República Helvética.

LONDRES 14.—La prensa inglesa comenta mucho hoy la union del conde Schouvaloff.

Los telegramas recibidos esta tarde indican ya el objeto de dicha mision. A juzgar por ellos, el czar encargó á dicho diplomático que se pudiese de acuerdo con los Gabinetes de las grandes potencias para el nombramiento de una comision superior encargada de asegurar en todas sus partes el cumplimiento del tratado de Berlin.

PARIS 14.—El Sr. Taine, autor de varias obras de critica histórica, ha sido elegido individuo de la Academia francesa.

El Sr. Hipólito Taine ha sido durante mucho tiempo colaborador del Diario de los Debates y de la Revista de Ambos Mundos. Es autor del Ensayo sobre Tito Livio, de los Filósofos franceses del siglo XIX y de muchas otras obras muy conocidas en Francia, habiéndose distinguido principalmente por sus apreciaciones contrarias á las doctrinas tradicionales de la Universidad.)

SAN PETERSBURGO 14.—El príncipe Dondoukoff Korsakoff, gobernador ruso

de la Rumelia, ha sido llamado á Livadia por el czar para recibir instrucciones de este sobre la conducta que debe observar en lo sucesivo en el cargo que desempeña.

Este llamamiento es interpretado en sentido favorable á la paz.

CONSTANTINOPLA 14.—El príncipe de Lobanoff se ha negado á adherirse á la proposicion de la Puerta relativa á la formacion de una comision ruso-otomana que tuviese por objeto abrir una informacion acerca de las atrocidades cometidas por los insurrectos búlgaros en la Macedonia.

PARIS 14.—Las correspondencias de Italia atribuyen mucha gravedad á los manejos del partido revolucionario, asegurando que las medidas de precaucion adoptadas por el Gobierno del rey Humberto, particularmente en varias poblaciones de las legaciones, son más importantes de lo que han dicho los periódicos oficiales de Roma.—Fabra.

VERSALLES 14.—Cámara de los diputados.—Se pone á votacion, despues de un animado debate, el acta del bonapartista Bourgoing y resulta desechada.

VERSALLES 14.—Se ha fijado para el lunes próximo la discusion en las Cámaras de los diputados del acta del señor Fortou, ministro que fué del Interior en el Ministerio de 16 de Mayo.

El debate sobre los presupuestos comenzará el jueves próximo.

BERLIN 14.—El conde de Schuwaloff, embajador de Rusia en Inglaterra, se dirige á Frederisruhe con objeto de conferenciar con el príncipe de Bismark.

CONSTANTINOPLA 14.—Los rusos han avanzado hasta Saidler.

Los turcos han operado un movimiento de retirada, reforzando al propio tiempo las tropas de vanguardia.

PARIS 14.—El conde de Orloff, embajador de Rusia en Francia, ha ido á Wiesbaden con objeto de visitar al emperador de Alemania.

ROMA 14 (noche).—La crecida del Tiber es tan considerable, que las aguas salen ya del lecho del rio, comenzando una inundacion que se teme ocasiona grandes pérdidas.

PARIS 15.—El Diario de los Debates, en su número de esta mañana, se hace eco del rumor de que el conocido diputado Horacio Choiseul reemplazará en breve al conde de Chandoray en el cargo de embajador de Francia en Madrid.

LONDRES 15.—Casi todos los periódicos de Londres de esta mañana, ocupándose de la cuestion del Afghacistan, reconocen que en el estado á que han llegado las cosas, es inevitable la guerra entre la Gran Bretaña y aquel Estado. Anuncian tambien que ante la perspectiva de esta guerra se ha constituido en esta capital un comité que tiene por objeto organizar meetings y otras demostraciones para pedir que el Parlamento inglés sea convocado inmediatamente para ocuparse de dicho asunto con la premura que requiere el caso.

Fabra.

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del Sr. Ayaala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Veintinueve señores diputados ocupan los escaños, y los señores ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Marina el del Gobierno.)

EL SR. ANGULO: Siento la ausencia del señor ministro de la Gobernacion, y mas si, como se dice, es por causa de enfermedad.)

Por virtud de un contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la empresa de los mercados de la Cebada y de los Mostenses, el Ayuntamiento de Madrid será dueño de hecho y de derecho luego que transcurran 76 años.

Durante estos 76 años habrá que abonar á la empresa por via de daños, arrendamiento ó como se quiera, 200.000 reales anuales, que hacen un total en los 76 años de 15.200.000 reales.

El coste de los mercados asciende solamente á 13 millones de reales, y el Ayuntamiento tiene concertada la adquisicion de los mismos mercados en la cantidad de 26 millones de reales.

Como diputado que soy por uno de los distritos de Madrid, me creo en el deber de llamar la atencion al Gobierno sobre este grave asunto, suplicando al señor ministro de la Gobernacion, que si en ello no tiene inconveniente, se sirva traer á la Cámara el expediente, para poder tratar de este asunto con el suficiente conocimiento de causa.

El señor ministro de FOMENTO: Efectivamente, el señor ministro de la Gobernacion no se encuentra en este sitio por hallarse enfermo.

Yo creo que el señor ministro de la Gobernacion no tendrá inconveniente en traer á la Cámara el expediente que pide el Sr. Angulo.

El Sr. De Gabriel presentó una exposicion del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al cumplimiento del artículo 5º de la ley de arreglo de la Deuda, promulgada en Junio de 1876.

Un señor SECRETARIO: Pasará á la comision de peticiones.

El general Reina apoyó en breves palabras una proposicion de ley sobre arreglo del clero castrense.

En votacion ordinaria fué tomada en consideracion.

Orden del dia: Dictamen del proyecto de ley sobre inclusion de algunas carreteras en el plan general de las del Estado.

Fué aprobado sin discusion.

Dictamen del proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Collantes (D. Saturnino Esteban), como individuo de la comision, combatiendo el voto particular del señor Balaguer, comienza manifestando que solo por un deber se levanta á usar de la palabra en un asunto tan magistralmente tratado en varias épocas, teniendo á la vista la seguridad de que habrá de ser el blanco de ataque de los señores periodistas, sus compañeros.

Todo el mundo sabe que la legislacion de imprenta es tan compleja, que las escuelas han trabajado por introducir en ella sus principios y doctrinas que separan á las unas de las otras.

Y esta divergencia que se nota en los partidos, cuando se trata de la legislacion de imprenta, surge hasta dentro de cada uno de los partidos, donde apenas se encontrará una docena de personas que piensen lo mismo.

No es de extrañar, por tanto, que el Sr. Balaguer no haya convenido en esta cuestion con los demás compañeros de comision, puesto que aun en el partido que milita no todos los individuos piensan como el Sr. Balaguer.

Hay quien pretenda la aplicacion del Código penal para todos los delitos de imprenta, á juicio del Jurado, otros aceptan el Código penal para los delitos comunes que pueden cometerse por la imprenta, aplicado por los tribunales ordinarios, y otros, en fin, que quieren la aplicacion del Código para unos delitos y aceptan una ley especial para los que han dado llamarse delitos políticos.

Recuerda el orador que se han ensayado todos los sistemas, y está convencido de que en materia de imprenta ningún Gobierno encontrará medio de entenderse con las oposiciones.

Pasa á ocuparse de las consideraciones expuestas por el Sr. Balaguer, como causa de no haber convenido en el dictamen con sus compañeros de comision.

Dice el Sr. Balaguer en su voto particular que no puede aceptar el dictamen, porque lo considera trasgresivo á la Constitución del Estado y porque cree seguir la tendencia liberal del país.

Respecto á este último punto, no debemos olvidar los ejemplos de reciente experiencia, creyendo que los abusos de la libertad de escribir perjudican á la misma libertad, y tenemos el deber de consolidar las que tenemos.

Niega que sea trasgresivo al espíritu de la Constitución; no hay que confundir la libertad de emitir el pensamiento con la libertad de escribir.

El Gobierno respeta el sagrado derecho de la emision del pensamiento. Pero eso el libro que por su forma material y sus condiciones, es donde se encierra el pensamiento del escritor, circula libremente. ¿Puede darse mayor libertad?

Pero el periódico político no reúne las condiciones del libro; ahí impera la pasion, y es necesario ponerle alguna cortapisa.

Sin embargo, no se exige mas que algunas oportunas formalidades previas á la publicacion; saber el título del periódico, el nombre de su director y la imprenta donde haya de hacerse. No son mayores estas formalidades que las que han establecido los demás partidos ni las que se exigen en los demás países.

Cree que son irrealizables algunas teorías sustentadas por el Sr. Balaguer; pero de la misma manera que no se extraña que las oposiciones se entreguen á ideales que por lo mismo que está muy lejos de desear mas, no debe extrañarse tampoco que los Gobiernos, que tienen el deber de velar por el orden y la libertad, se alejen de las utopias y se atengan á lo práctico.

Las exajeraciones de la prensa sus bufonadas y sus apasionadas censuras han sido constante causa de perturbacion; el Sr. Posada Herrera lo ha dicho, y los Sres. Castelar y García Ruiz lo han confirmado con su conducta cuando han llegado á ser Poder.

Lo que el Sr. Balaguer no propone es nuevo, y en la historia de la legislacion de imprenta y en los mismos amigos del Sr. Balaguer se encontrarán argumentos para combatirlo.

En tiempos del Sr. Gonzalez Brabo se trató de hacer una ley de imprenta, y queriendo por algunos la aplicacion del Código penal para los delitos de imprenta, los periódicos mas liberales, entre ellos La Iberia, en el cual se hallaba el Sr. Sagasta, calificó aquel proyecto de reaccionario y de exterminio, de baldon y de deshonra para los escritores.

Fué nombrado individuo de la comision uno de los hombres ilustres que formaban en la oposicion liberal, que, dicho sea de paso, hace pocos dias hemos tenido la desgracia de perderlo, y se vió obligado á oponerse á la aplicacion del Código

Leyó despues algunos párrafos de discursos del marqués de Albaida, de Castelar, de Montero Rios, de Albareda; en que se condena la aplicacion del Código á los delitos de imprenta por considerarla reaccionaria y contraria á la libertad de imprenta.

Lee tambien otro párrafo de un discurso del Sr. Sagasta en contestacion al Sr. Castelar, en que dice que habia muchos escritores en la cárcel, pero que, en su concepto, debia haber mas, porque veia que se publicaban en los periódicos muchos artículos que debian ser castigados, pero que por causa de la legislacion que entonces regia no podia remediarlo.

Hablando del Jurado para conocer de los delitos de imprenta y para los delitos comunes, dijo que ningún partido tiene menos autoridad para pedir que el constitucional, porque el Sr. Alonso Martínez lo condenó siendo ministro de Gracia y Justicia, y el partido constitucional lo abolió.

El Sr. Albarada se ha cargo de la...
Rectifican los Sres. Esteban Collantes y Albarada.
El señor presidente del Consejo de ministros se levanta para rectificar una alusión que le dirigió el Sr. Albarada.
El Sr. Linares Rivas usa de la palabra en defensa del voto particular.
El señor ministro de Gracia y Justicia hace uso de la palabra para alusiones personales, y se levanta la sesión.

MISCELANEA.

Por el gobierno civil de esta provincia se han dictado las órdenes correspondientes para llevar a cumplido efecto los acuerdos de la junta de Sanidad de la provincia sobre la venta de carnes.

Los robos, hurtos y estafas cometidos en esta corte durante los meses de Julio y Agosto, ambos inclusive, arrojan un total de 150.

El joven que anteayer tarde en la calle del Rubio mató a su novia e intentó suicidarse infliriéndose una herida grave en la cabeza, continuaba hoy de bastante peligro en el Hospital General, a donde fué conducido desde la casa de socorro del distrito de la Universidad en que le hicieron la primera cura los médicos de guardia de dicho establecimiento.

Debemos hacer constar asimismo que los celosos profesores a quienes aludimos se personaron inmediatamente que recibieron aviso de la autoridad, en la casa donde ocurrió el sangriento drama.

La redacción que acaba de establecer en París la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada* está dando los buenos resultados que se debía esperar, atendidas la pericia y exquisito gusto de las ilustradas personas que la desempeñan: pruébanlo con evidencia las páginas de los números últimos de dicho periódico, en las que se hallan consignados los modelos más recientes y elegantes de abrigos y otras prendas de escogida *taille* para señoras, señoritas y niños, en la próxima estación de invierno.

Verdaderamente, las señoras madres de familia que son suscriptoras de tan útil publicación, obtienen, solo por serlo, la doble ventaja de poder vestir a sus hijas con distinguida elegancia y no despreciable economía, y de poseer una constante y hábil profesora que enseñe a estas la confección y arreglo de sus propios trajes, al par que las más delicadas labores femeniles.

La empresa remite números de muestra, gratis, a toda señora que se sirva pedirlos al administrador de *La Moda Elegante Ilustrada*, Madrid, Carretas, 12, principal.

El gobernador de la provincia ha autorizado la constitución de una sociedad recreativa en la calle de Alcalá, número 27, y que se titulará Casino franco-español.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, bajo la presidencia del alcalde señor marqués de Torneros, ocupándose solo de allegar los medios para ejecutar inmediatamente el acuerdo del Municipio sobre el ensanche de la calle de Sevilla.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

En la estación de Cenicero pasan de 3.000 las barricas de 30 cántaras por llevar para cubrir el compromiso de los pedulos de antemano hechos.

En Anguciana quedaban cerradas el 8 y 11 1/2, 13.000 cántaras, y se andaba en tratos sobre tres cubas de viejo, cuya adquisición será un hecho a la mayor brevedad; del nuevo, piensa algún comisionado hacer de 5.000 a 6.000 cántaras a 11 1/2 y 12.

Traficantes de la provincia de Burgos y de la Sierra de San Lorenzo hacen estos días grandes acopios de vinos claros en Cuzcurrita, para los que rigen precios desde 12 a 14 rs.

Un acaudalado propietario de Elciego vende una partida de 6.000 cántaras a precios bastante módicos atendiendo a ser vinos finos, cuya conservación es muy dispiciosa. El mismo, hace un mes, había despachado 12.000 botellas medoc y a pié de 3.000 cántaras de igual clase a 26 y 27 rs. una de estas. En San Azeñio, donde los propietarios se niegan a dar el mosto a los franceses por menos de 12 rs., se han hecho ha pocos días 900 cántaras a 14, 15 y 17 rs. Gimileo exporta once cubas a 13 1/2 y dos a 13 1/4.

En Briegos hace un cosechero 10.000 cántaras a 11 1/2 rs. con una y dos en ciento, siendo muy solicitados por los comisionistas, franceses que ofrecen a 11.

Ollauri contribuye en grande escala a la grande animación que se advierte en varios pueblos de la comarca desahuciándose de los vinos del 77 a precios entre 12 y 15; por otro lado, mientras se esperan mejores tipos para las 7.000, u 8.000 cántaras de buena calidad que aun quedan de aquella cosecha, el señor marqués de Terán da salida (día 6) a una cuba de 300 a 20 rs., cantidad a que suelen cotizarse los excelentes caldos que elabora.

Los vinos embocados, ó sean tintos de pasto, sostienen el precio de 12 a 13 reales, y los yeados para el extranjero el de 11 1/2 de todos modos, estos no tomarán alza en presencia de los vinos nuevos finos que ya comienzan a producirse, y que, siendo de mayor fuerza colorante, preferibles por consiguiente para el tráfico internacional, han de tener segura y

pronta salida a buenos precios desde el momento en que ya se han hecho partidas a 10, 10 1/2 y 11 rs.

Vengamos ahora al detall.
Bien dispuestos los compradores, firmes los precios y muy cortas existencias de harinas en Santander, hasta el punto de faltar para los buques que estaban a la carga para América. El precio tierra firme a 18 1/2, y se pretende ya hasta 19 reales en vista del alza de los trigos en Castilla.

Se han embarcado 6 145 barriles y sacos para América, y 7.826 sacos para la Península. Los demás artículos nada ofrecen de particular.

En Bilbao puede decirse que hay movimiento, pero no animación. Los embarques de vinos comenzarán de un momento a otro. Se han exportado algunas partidillas de harina, pero este artículo no ha entrado todavía en su período de actividad. En azúcares ha habido alguna demanda, siguiendo en calma los azúcares, a pesar de ser esta la época de mas consumo. En otro lugar anotamos los precios.

Dicen de Haro (Rioja):
«El mercado de cereales durante los últimos quince días podemos apuntar, de entre algunas operaciones de interés, la salida de 1 500 fanegas de trigo procedente de rentas, 600 de ellas a 44 reales a plata.

La cebada se cierra cuanta se encuentra a mano y su cotización varía entre los 20 y 22, a cuyos tipos se han hecho 700 fanegas; en alubias del país se advierte una muy regular animación.

En harinas las transacciones no ofrecen menor importancia, pues se expiden para diferentes puntos de esta región. Como la sementera de cebada dará principio de un momento a otro, los labradores se apresuran a tomar en cantidad suficiente los abonos minerales que tan buenos resultados vienen dando.

La de trigo de Foncea se ha hecho en condiciones desfavorables efecto del malísimo temporal que se atravesó.

Se ha hecho la sementera en excelentes condiciones en Zamora. Los mercados de granos animados, y firmes los precios.

Animadas las compras en Medina del Campo. Hay pocas existencias. Los precios en alza. El mercado de ganados muy concurrido, con especial de lanas, haciéndose bastantes ventas.

Ha nevado en Avila. Animado el mercado. Los trigos y centenos son bastante buscados. Firmes los precios.

Actividad en Astudillo (Palencia) los labradores rehusan vender, esperando mejores precios, a pesar de ser estos altos. Lo propio sucede en otros mercados de la provincia.

Fuertes heladas en Leon, con nevadas en la Pola y Burdongo. Sostenidos los precios de los granos.

Encalmado el mercado de Segovia. Reina animación en Valladolid. El trigo ha subido dos reales en fanega, apuntando ya los 49 rs.

Otro tanto sucede en Arévalo. No hay operaciones por cargamentos en Riesecco. Precio del trigo a última hora: 47 rs.

Nos escriben de Alcanar:
«Creo que jamás ha presenciado esta localidad en el mes de la fecha el precio casi fabuloso a que se venden actualmente las algarrobas de la última cosecha; pues en los años anteriores raras veces se han vendido a 5 pesetas, mientras ahora se compran al por mayor a 6 pesetas quintal catalán, con gran contento de nuestros cosecheros, en cuyos almacenes hay pocas existencias, a causa de la tenaz sequía que tanto tiempo azotó este recinto. Con este aumento y haberse verificado la sementera de este año con las condiciones más favorables, ha desaparecido en gran parte la tristeza y aflicción de los moradores de esta comarca, cuyos semblantes han experimentado un cambio radical.

Nos escriben de Pampliega:
«En vista de que los responsables de todas las provincias aseguran estarse haciendo una sementera que satisfice a sus deseos, a nosotros, por desgracia, y sobre todo en estos partidos judiciales de Castrogeriz, Lerma y Villadiego, sucede lo contrario; sin humedad y con tiempo áspero de hielos, avanzada en demasía la estación de siembra, la poca que se ha hecho está, si no perdida, nace raquítica, y nos abstenemos de continuarla aventurándolo todo a la tardía, que siempre es mala en esta zona; así que no hay nada que halague al labrador, agobiado de impuestos, gavelas y pagos de bienes nacionales.»

Nos dicen de Vitigudino:
«Paralizado todo, apenas puede hacerse una pobre revista. Poco concurridos los mercados, falta la vida, la animación de otros años, y no se oye hablar mas que de lástimas y miserias. La falta de cosechas en estos dos años, los grandes impuestos, el recelo natural en el que tiene algo, de perderlo si lo da, y el miedo en todos al invierno que se aproxima, hacen un cuadro sombrío, dentro del cual se destaca fría, seca y negra el hambre.»

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALCANAR 12 de Noviembre.—Algarrobas negras de muy buena calidad a 6 pesetas quintal catalán.

Carbon a 3'58 pesetas; leña a 25 céntimos arroba.

Habichuelas a 8 pesetas barchilla; maíz a 3'50.

Aceite a 18 pesetas cántaro.

Vino de 2 a 2'50.

Patatas a 1'50 arroba.

Agusardiente anisado de 20 grados a 10 pesetas arroba valenciana; seco a 6.

ALDEANUEVA DEL CAMINO 13 de Noviembre.—Trigo sin peso de Castilla a 49 rs. fanega; centeno a 33; cebada a 30; judías a 70; pimienta de primera de 45 a 55 rs. arroba.

Vino añejo a 16 rs. cántaro, idem nuevo de 13 a 14; agustardiente de 35 a 40. Cerdos de 8 a 11 arrobas de 44 a 46 reales arroba.

Las partidas de panaderos se han vendido a 49.

AREVALO (Avila) 14 de Noviembre.—El mercado muy bueno; unas 5.000 fanegas de trigo se han colocado con animación las clases superiores de carrs escogidas en el mercado. de 49 1/2 a 50 reales los trigos buenos para Barcelona y Zaragoza de 47 1/2 a 48 1/2; y las clases corrientes y medianas de 47 1/2 a 48 rs. las 94 libras, con animación; centeno de 32 a 32 1/2; cebada de 26 a 27 y agarrabas de 24 1/2 a 25 1/4 rs.

El tiempo excelente para el campo, y en el mercado de hoy se ha notado firmeza en los precios.

ASTORGA 11 de Noviembre.—Trigo a 40 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 21 a 22; linaza de 51 a 55; garbanzos de 96 a 98; habas de 62 a 63; aceite de linaza de 52 a 53 rs. arroba. Lino de 50 a 60.

Patatas a 2.

ASTUDILLO 13 de Noviembre.—Trigo de 92 libras de 46 1/2 a 47 rs.; cebada de 20 a 22; avena de 13 a 14, yerros a 26.

Patatas a 2 cuartos arroba. Carne a 14 cuartos libra.

AVILA 14 de Noviembre.—Trigo de 45 a 46 rs. fanega en extramuros, y de 47 a 48 dentro de la población y pagados derechos de consumo por el vendedor; centeno de 32 a 33; cebada de 29 a 30; algarrobas de 28 a 29.

Garbanzos de 70 a 141 rs. fanega. Patatas de 3 a 4 rs. arroba.

CARRION DE LOS CONDES 13 de Noviembre.—Trigo de 41 a 46 rs. fanega; centeno de 26 a 29; cebada de 21 a 23; avena de 13 a 14; alubias grandes de 76 a 94; idem pequeñas de 52 a 58; yerros a 29.

Patatas a 3 rs. arroba.

HARO 14 de Noviembre.—Trigo de 23 a 47; centeno de 29 a 3; cebada de 14 a 24; avena de 15 1/2 a 17; alubias de 62 a 64; habas de 31 a 35.

Aceite andaluz, de 53 a 55 rs. arroba; estos precios guardan relación con los de los mercados de Utrera, Ecija, Lora, Andújar y Montoro, teniendo presente gastos y portes.

Jabón sistema Zaragoza, a 34 rs. arroba; de coco, desde 22 a 42 segun clase; los demás géneros como en la revista de últimos de Octubre.

LEON 12 de Noviembre.—Trigo blanco bueno de 43 1/2 a 45 rs. fanega; centeno a 33; cebada de 21 a 24.

Garbanzos de 96 a 120. Alubias de color a 60; blancas superiores de 63 a 66.

Lentejas finas de la montaña de 54 a 57.

Patatas de 2 a 2 1/2 rs. arroba.

MADRID 14 de Noviembre de 1878.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba y a 1'35 el kilogramo.

Idem de cordero, a 0'55 ptas. la libra y a 1'12 el kilogramo.

Idem de cordero, 00 de a 00 pesetas la arroba, y a 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 19'50 a 20'60 ptas. la arroba; de 0'90 a 0'94 ptas. la libra y de 1'93 a 2'02 el kilogramo.

Idem fresco de 18 a 18'75 ptas. la arroba; de 0'00 a 0'40 la libra, y de 0'00 a 1'93 el kilogramo.

En canal, de 18 a 18'75 ptas. la arroba. Lomo, de 1'12 a 1'25 ptas. la libra, y de 2'41 a 2'69 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 11'50 a 12'50 pesetas la arb.; de 0'50 a 0'6) la libra, y de 1'06 a 1'29 el kilogramo.

Jamon, de 29 a 35'00 ptas. la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'69 a 3'89 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 a 0'45, y de 0'48 a 52 el kilogramo.

Garbanzos de 6 a 14'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'59 la libra y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 ptas. la arb., de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 ptas. arb., y a 0'15 el kilogramo.

Sulfato de salitre, azufre en flor, goma arábica, alcanfor, espíritu de nitro dulce, tierra poirida, azul de Prusia, soda ó sosa, cardas ó grapas de hierro, alambre de acero, tintura de acero, anas-cote, cinta, jabon de saastre, aguardiente, sulfuro de antimonio y corcho que pueda necesitarse en el arsenal del Ferrol.

Venta de 739 árboles secos y puntise-cos existentes en la alameda de la ciudad de Talavera de la Reina.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de las provincias de Zaragoza y Cuenca.

Venta de esparto de las dehesas de propios de Huesca (provincia de Jaen). Acopio de materiales para la conservación de una carretera en la provincia de Huelva.

Suministro de combustible necesario para la alimentación de las calderas de vapor del establecimiento hidráulico de la Fuente de la Reina (Madrid).

Idem de carne a las casas de socorro de esta corte.

Idem de menestra y utensilios a las acogidas del segundo asilo de San Bernardino de Alcalá de Henares.

PAGOS.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 16 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 13, primera cuarta parte, con los números 14 a 19 y parte del 2) de sorteo, que comprenden los números 12, 21, 44, 31, 39, 27 y 20 de presentación.

La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 16 del corriente, el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública, vencidos en 1.º de Julio último, cuya clase de renta es la siguiente:

Acciones de obras públicas; idem de carreteras de 34 millones; idem de idem de 8) millones, anualidad de Abril de 1878; idem de id. de 55 millones; idem idem de 20 millones, vencimiento de Marzo de 1878; idem de id. vencimiento de Setiembre de 1878; material de Tesoro, vencimiento de 1.º de Julio último; inscripciones nominativas.

La misma dirección general ha dispuesto que se satisfaga el día 16 del actual el importe de las facturas de intereses de la Deuda perpétua correspondientes a los vencimientos de 1.º de Julio de 1867 y 1.º de Enero del año corriente, cuya clase de renta es la siguiente:

Semestre de 1.º de Julio de 1877.—Primera y segun mita.—Inscripciones nominativas.

Material del Tesoro.—Carreteras de 55 millones, anualidad de Agosto de 1877.

Semestre de 1.º de Enero de 1878.—Inscripciones nominativas.

Material del Tesoro.

El excelentísimo señor ordenador general de pagos del presupuesto provincial ha dispuesto se satisfagan los intereses del empréstito de carreteras provinciales de Madrid, vencidos en 1.º de Mayo y 1.º de Noviembre del corriente año, como los de 1.º de Noviembre de 1875 y 1876, 1.º de Mayo y 1.º de Noviembre de 1877, cuyas facturas, a pesar de los llamamientos hechos, no se han presentado al cobro.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	De 13	De 14
Renta perp. a por 100.	15'17	15'30
Idem fin de mes.	15'20	15'30
Idem fin del próximo.	15'30	15'40
Pequeños.	00'00	00'00
Renta perp. exterior.	15'60	15'65
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable, 3 por 100.	32'75	32'85
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	87'75	00'00
Idem 2.ª emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	87'90	00'00
Reags. Caja Depósitos.	08'00	00'00
Cédulas del E. H. 7090.	00'00	00'00
Id. id. 600.	00'00	95'75
Oblig. del Banco y T.º	97'35	97'75
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	97'25	97'60
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Corps. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	00'00	36'75
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	29'90	29'95
Id. del 1.º de Dbr. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. de 1877.	00'00	00'00
Id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	29'70	00'00
Id. de Alar a Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	249'00	249'00
Londres, a 90 días fecha.	47'75	47'75
París, a 8 días fecha.	4'96	4'96

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS.

Cuponas cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 64'80.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'70.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 65'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del an-

préstimo de 175 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultados de la séptima subasta, 0 00.—Idem de la octava, 0'00.—Id. de la novena, 00'00.—Id. de la décima 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpets para la subasta, 25'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cuponas de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 15'275
Fin de mes, 15'30.
Próximo, 15'40.
Firme.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Bono	PLAZAS.	Daño	Bon
Albacete..	1/8	»	Palencia.	»	1/4
Alcoy....	3/8	»	Pal' M'.	»	1/8
Alicante..	1/4	»	Pamp'l.	»	1/4
Almería..	3/8	»	Pontv'...	par	»
Avila....	par	»	Reus....	»	3/8
Badajoz..	1/8	»	Salam'..	par	»
Barcelona	1/4	»	S. Sebast	»	1/2
Béjar....	par	»	Santder.	»	3/8
Bilbao....	1/2	»	Santiago	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia..	»	1/8
Caceres...	par	»	Sevilla...	»	1/8
Cádiz....	1/4	»	Soria....	par	»
Cartag'..	3/8	»	Tarrag'..	par	»
Castellon.	par	»	Tenerife.	»	1/4
C Real...	par	»	Teruel...	»	1/4
Córdoba..	1/8	»	Toledo...	1/4	»
Coruña...	3/8	»	Tudela...	1/4	»
Cuenca...	par	»	Valencia	»	1/4
Ferrol....	1/8	»	Valladol.	»	1/4
Gerona...	par	»	Vigo....	1/4	»
Gijón....	1/2	»	Victoria..	»	1/4
Granada..	1/4	»	Zamora..	3/8	»
Guadalaj'.	1/8	»	Zaragoza	»	1/8
Haro.....	1/4	»	Habana....	»	»
Huelva...	5/8	»	Puerto Rico.	»	»
Huesca...	1/8	»	Burdeos, a 8	»	»
Jaen.....	1/8	»	dias vista..	»	»
Jerez F'..	1/8	»	Marsella, a id.	»	»
Leon....	3/8	»	Lisboa, a id.	»	»
Lérida...	1/8	»	Hamburgo, a	»	»
Linares...	1/2	»	idem.....	»	»
Logroño..	1/8	»	Génova, a id.	»	1
Lorca....	par	»			
Lugo....	3/8	»			
Málaga...	1/4	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/2	»			

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.
San Rufino y compañeros mártires.

GULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Consueio en la parroquia de San Luis, y de la Fuencisla en Santiago, siendo oradores respectivamente D. Ramon Garamendi y D. Isidro Hidalgo.

Continúan por la noche los sufragios por las Animas benditas en Don Juan de Alarcón, Carmen

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 4 céntimos, de pe-
peta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los cotizati-

DIARIO DE AVISOS.

3 años, se cobra a once precio que en la de un año.—La línea de
comunicación desde 25 céntimos, de peapeta hasta 3 psetos.—A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Gertrudis la Magna vg. y stos. Acisclo y Victoria hermanos mrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las de Madre de Dios.

Cultos.—Desde el 10 de los corrientes hasta el 30 del mismo, todas las noches al toque de oraciones, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro el piadoso ejercicio del Mes de las Animas.

—En S. Pedro habrá mañana á las 9 y media misa con sermón sobre el evangelio y por la tarde á las 3 y media ejercicios con exposición de S. D. M.

—En S. Antolin se celebra también á las oraciones el ejercicio del mes de las Animas.

—En S. Antolin, á las 9, misa mayor con homilia sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde explicación de un punto doctrinal.

—Mañana dará principio al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina la novena á su titular.

Asociación Josefa.

El día 19 se dirá la misa de S. José á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

El Domingo 24 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en dicha iglesia á las 3 de la tarde.

El día 26, Desposorios de S. José, también se dirá misa á las 10 en la misma iglesia.

Ha fallecido D. José María Olivencia, reguemos á Dios por su eterno descanso.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del país de 13'37 á 16'50 pts.
Cebada . . . de 5'87 á 6'30
Maiz . . . de 10'40 á 11'00

PESCADERIA.

Atun. de 17 á 18 cts. lib.
Calamares. de 25 1/2 »
Bonitor. de 17 »
Pajel. de 17 »
Sardina. de 10 á 12 »
Jorel. de 12 »
Atujel. de 10 á 12 »
Boga. de 12 »
Boqueron. de 8 1/2 á 10 »
Alacha. de 10 »

Pescado que quedó ayer.

Nujol. de 4 á 4 1/2 »
Sardina. de 10 »
Boqueron. de 6 á 8 1/2 »
Boga. de 8 1/2 »

Servicio semanal entre Alicante y Cetta.

VAPORES, ADELA, GENIL Y DARRO.

Salidas fijas todos los martes, con escala en Valencia, Barcelona, S. Felia, Palamos y Cetta.
Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

Anuncios.

NODRIZAS.

Maria Martínez, de 25 años, viuda, primeriza, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Darán razón casa de Juan Manuel Martínez, fuente de Galtero, en los bajos de Espinardo 8-8

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado papel de caña de azúcar yodurado, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julia, y por menor en todos los estancos. 13

AGENCIA GENERAL

Y consultiva de negocios.
Calle del Principe Alfonso, (antes Trapería), cuarto principal del Café Oriental, con entrada por la calle de Montijo.

En esta Agencia se siguen liquidando los géneros de punto y ropa blanca, procedentes de una quiebra y por cuenta de una casa de París, á mitad de su precio. 13

PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el zumo graso-eterizado del licuado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente autídoto contra las fiebres lentas, dolores crónicos, viruelas y sarampión.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñegla. 67

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

Eaux-Bonnes

Bassos-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 15 Octubre.

Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Litíatismo.

Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.

Precios: 1/4 litro, 9 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Murcia, D. Lucas Serrano

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín González Giménez.

Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

TABLAS

para arreglar los relojes con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL FOMENTO

DE LA PRODUCCION NACIONAL.
Revista semanal de saberes del país, Órgano de la asociación del mismo nombre.

Se suscribe en Barcelona, por trimestres adelantados al precio de 10 rs. Dirigiéndose al administrador, calle del Pino, 5, pral.

D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, Madrid, compra y vende valores del Estado con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiada.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ejercicios del via-cruis

y paráfrasis de las siete palabras en verso.
Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

CONTRA LA TOS.

PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL.

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias

DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y DR. LOPEZ, y en las demás principales farmacias de España.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

CON IODURO DE POTASIO DUCOUX.

Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primitivos paralizándolo los electos mercuriales en cuanto se manifiestan.
Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

Agencia general española.

Establecida desde el año 1868.

188 & 189, Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.

LONDON.

BANCO.

Cambio.—Empréstitos—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comisión de toda clase de productos.

COMISIONES.

Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto; para lo cual cuenta la empresa con agentes especiales. Trámites judiciales.—Adquisición de privilegios de invención, etc. etc.

MINAS.

Compra y venta de minas.—Explotación.—Venta en comisión de minerales.

TRABAJOS PUBLICOS.

Formación de compañías para la ejecución de obras de utilidad pública. Gestión de concesiones.—Contratos con los Municipios, etc. etc.

Se desean agentes en toda España.

J. Prim.

DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

CON EL

SILPHIUM

Cyrenaicum,

Cuyas propiedades excepcionales acaban de ser de nuevo proclamadas ante la Academia de Roma, por el Dr. LANZI, quien concluye en su relación que el Silphium ha de sobresalir entre los medicamentos mas eficaces para la curación de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, Reuma, Bronquitis, Catarro, Tisis, Laringitis, Angina, Debilidad de la voz, etc.

Paris, DERODE & DEFFES, 2, rue Drouot.

Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y de menor, Universal, 74 dupla, Preciados.

En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fertilizan el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los malos de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Progenitor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL CABNAVAL MURCIANO EN 1878,

por D. Agustín Medina Almela.
Se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Caleandrios ilustrados: de la Risa, del Tío Carcoma, de la Algría, del Huracan, Diabólico, Hispano-americano, de los Chistes, y otros, á 4 rs.

Se espera el de La Ilustracion.
Caleandrio católico de Murcia, á 4 real.

ÚLTIMA NOVEDAD en caleandrios americanos de pared.

Gigantescos para establecimientos.
Tamaño ordinario para oficinas y despachos.

Miniaturas para niños
con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del Fausto, Don Quijote y Sancho Panza.

SE VENDEN establecimiento de La Paz de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y dedicados surtidos que hacian falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, les han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recientes, listas á la disposición del publico en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico-práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sabios é ignorantes.

Su precio 2 reales.
Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edición)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pagu muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, pernicioses, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Ptería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 8, Barcelona. 103-24

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.